



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: Proclamación Rector y Vicerrector

Proclamación Rector y Vicerrector

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 12.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaiso) esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Jorge Dutto, Ing. Roberto Terzariol y Abog. Marcelo Ferrer Vera, a fin de proclamar al Rector y Vicerrector electos en los comicios llevados a cabo el día 16 de mayo del corriente año:

Visto que, realizado el escrutinio definitivo y publicado en ACJE-2019-11-E-UNC-JEUNC#REC, el que arrojó los siguientes resultados, en votos:

CLAUSTROS	Avanzar	Vamos	Somos
Prof. Titulares	68	377	607
Prof. Adjuntos	104	443	714
Prof. Asistentes	294	1138	1681
Estudiantes	9847	25015	29110
Egresados	968	4486	4387
No Docentes	250	816	1847
Totales	11531	32275	38346

Efectuada la ponderación correspondiente, según el art. 88 del Reglamento Electoral - OHCS-2018-11-E-UNC-REC, los resultados obtenidos son:

Avanzar	Vamos	Somos
10,785	37,256	51,959

Y Considerando que habiendo transcurrido los plazos legales previstos en la normativa electoral de esta Universidad sin que se hubiesen presentado impugnaciones, y habiendo superado la fórmula SOMOS el mínimo establecido en el artículo precitado, tras aplicar la ecuación de ponderación correspondiente, se debe proclamar al Rector y Vicerrector electos;-----
-

Por todo ello, y lo dispuesto por el art. 88 y 91 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba; esta JUNTA ELECTORAL **RESUELVE:** Proclamar a los siguientes candidatos electos para Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, período 2019-2022:-----

Rector: Hugo Oscar Juri

Vicerrector: Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.